

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**60****GUADALIX DE LA SIERRA**

## CONTRATACIÓN

De conformidad con la resolución de Alcaldía, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación de la concesión administrativa de uso privativo de la explotación del Club Náutico Guadalix de esta localidad y calificado como bien de dominio público, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra. Secretaría.
  - b) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra; plaza Consistorial, número 1, 28794 Guadalix de la Sierra. Teléfono: 918 470 006.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: concesión de dominio público.
  - b) Descripción: concesión del dominio público de las instalaciones del Puerto Deportivo de Guadalix de la Sierra para su explotación sitas en la parcela 00230300VL41E000IZQ.
  - c) Plazo de duración: dos años.
  - d) Admisión de prórroga: dos años prorrogables anualmente.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: según pliego de condiciones que regula el presente contrato.
4. Garantías exigidas.
  - Definitiva: 6.000 euros.
5. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: según pliego.
6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra; plaza Consistorial, número 1, 28794 Guadalix de la Sierra.
  - c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.
7. Apertura de ofertas:
  - a) Se notificará a todos los licitadores el lugar, día y hora de la apertura de la oferta económica.
8. Gastos de publicidad: máximo de 2000 euros.

En Guadalix de la Sierra, a 14 de abril de 2014.—El alcalde, Ángel Luis García Yuste.

(01/1.271/14)

